

256767



256767

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por DIEZ años

en España, a favor de la razón social CONSTRUCTORA APARATOS REFRIGERACION, S. A., "C.A.R.S.A." entidad española, establecida en GETAFE (Madrid) Carretera de Toledo, Km 12; cuya patente tiene por objeto:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE FUNDAS O ENVOLVENTES PARA ARMARIOS FRIGORÍFICOS"

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento hace referencia conforme indica su enunciado a un nuevo tipo de funda para muebles frigoríficos que ha sido perfeccionada en sus características de diseño, organización y montaje, con miras a que pueda realizar la misión para la que específicamente ha sido concebida, con una seguridad y con una eficacia máximas.



- 2 -

25 6767

- Estas fundas se caracterizan por la sencillez y economía de su fabricación, ya que están constituidas a partir de un cuerpo cilíndrico tubular o manga de diámetro y espesor determinados,
- 5.- de material plástico transparente con preferencia cloruro de polivinilo, polietileno, etc, sin que en su constitución intervenga ningún otro elemento que encarezca su precio de coste.
- Otra característica de la funda objeto de esta patente la constituye el estar cerrado uno de los extremos de la manga que constituye la funda, por los mismos bordes convenientemente doblados y soldados electrónicamente o por cualquier otro sistema.
- 10.-
- Otra característica del invento prevé la fácil adaptación de la funda a cualquiera que sea la configuración externa del mueble frigorífico a que se destina, siempre que sus dimensiones sean proporcionadas, ya que al estar formada la funda por una manga de material flexible puede adaptarse sin dificultad al mueble frigorífico.
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- Una idea más completa del invento que se preconiza en esta memoria, la proporciona la descripción siguiente al comentar la lámina de dibujos que se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representa una funda adaptada a la configuración

256767



5.- paralelepípedica de un mueble frigorífico . Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un posible caso de realización práctica, pero es evidente que el invento no queda limitado exactamente a los detalles expuestos en esta memoria, por tanto esta descripción debe ser considerado desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase

En los dibujos:

10.- En Las figuras 1ª y 2ª se muestran los perfiles laterales de la funda.

La figura 3ª., muestra la cara superior de la funda formada por los bordes superiores plegados y soldados de la manga de material plástico.

15.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la cara frontal o posterior de la funda, una vez adaptada a un frigorífico , en cuyo borde superior cerrado -2- se puntean las líneas de soldadura electrónica que une los pliegues que forman la cara de cierre. El número -3- corresponde a una de las caras laterales de la funda, presentando semejantes características a la cara -1-. El número -4- corresponde a la cara superior de cierre mostrando los pliegues -5-, -6-, -7- y -8- formados en el borde superior del fragmento de manga.

25.-

En las figuras se indica claramente la línea de soldadura electrónica que une los pliegues que

256767



cierran el correspondiente extremo de la manga que forma la funda.

5.- Se comprende fácilmente que el actual invento proporciona un nuevo tipo de funda para frigoríficos totalmente nuevo, que es de construcción sencilla y que puede ser llevado a la práctica fácilmente lo que asegura la posibilidad de fabricarlo en gran escala obteniéndose una manufactura relativamente barata.

10.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del actual invento, como asimismo la forma de llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que el invento no queda limitado rigurosamente a los detalles exactos de esta exposición, por cuanto que, durante su realización práctica podrán introducirse modificaciones de detalle, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.- Se hace constar a los efectos oportunos que el objeto que constituye este invento no se ha practicado ni se ha dado a conocer en España, se viene ejecutando en los Estados Unidos de América por la firma REEVLINATOR INTERNATIONAL CORPORATION de Michigan 14.250 Plymouth Road.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de

25 6767



las siguientes:

REIVINDICACIONES

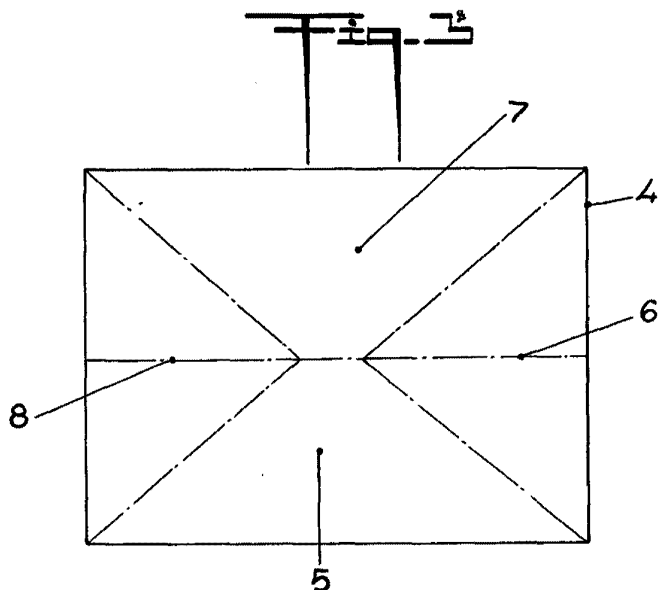
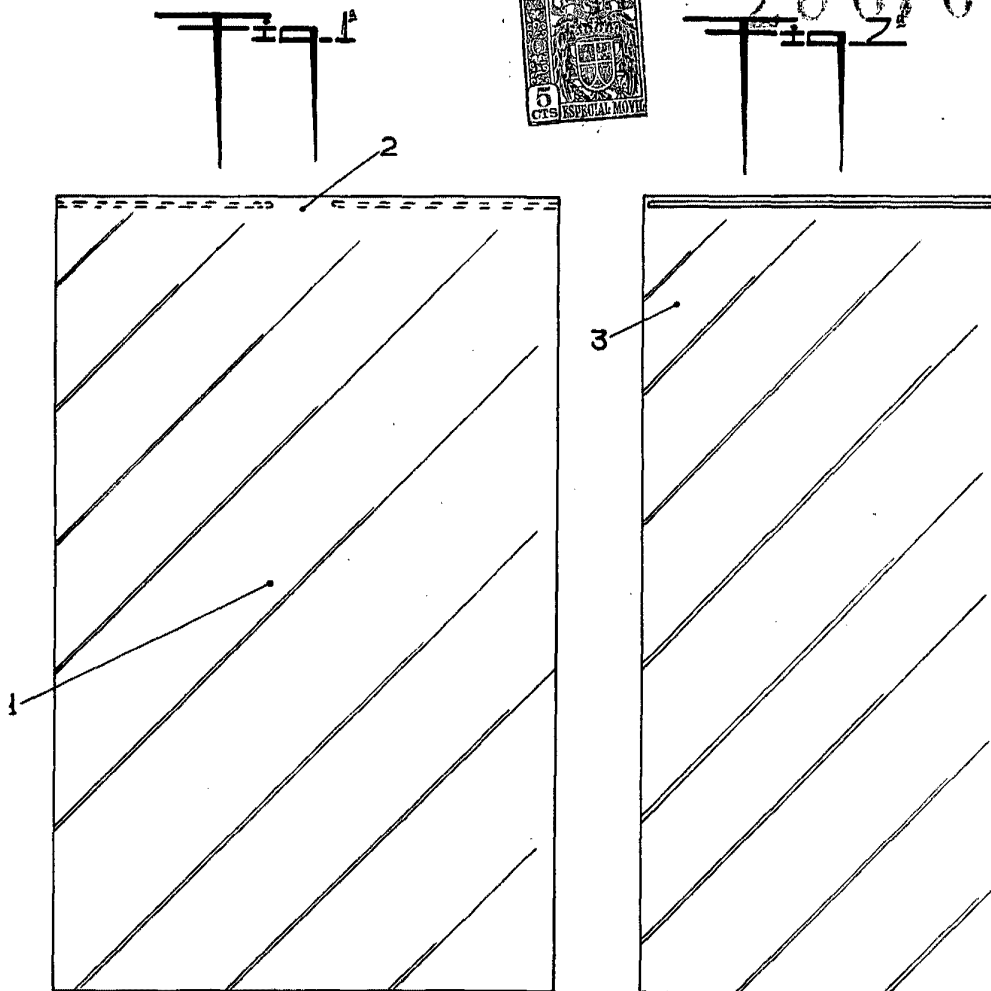
- 5.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de fundas o envoltentes para armarios frigoríficos, de acuerdo con el cual se constituye dicha envoltente a partir de una camisa tubular de material de plástico transparente, que se corta a la longitud prefijada cerrando uno de sus extremos mediante plegado simultáneo de los bordes correspondientes a dos lados opuestos y sobre éstos se abate seguidamente el material sobrante de los dos lados restantes, procediéndose finalmente a unir recíprocamente mediante soldadura electrónica, las solapas formadas.
- 10.- 2ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE FUNDAS - O ENVOLVENTES PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS "
- 15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 23 de Marzo 1.960

E. Guzmán



256767



MADRID 23 MARZO 1960.-

P. A. E. GONZALEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-